

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCION, MEDIANTE PAVIMENTO ASFALTICO CAMINO MENDOZA - SAN TADEO KM 0.00 AL1+400 FRESNILLO, ZACATECAS.**, CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 3'898,794.20 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.
A CARGO DE LA EMPRESA EJECUTORA PAVBE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
500 Beneficiarios			575 Beneficiarios		
METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO		UNIDAD	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA		M2	10,637.50	10,637.50	
FORMACION Y COMPACTACION TERRAPLEN		M2	3,038.36	3,068.36	
CONSTRUCCION SUBBASE HIDRAULICA MAT. DE BANCO 100%		M3	2,777.25	2,777.25	
BASE HIDRAULICA 100%		M2	1,679.00	1,679.00	
RIEGO DE IMPOREGNACION		M2	8050.00	8050.00	
COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA		M3	402.50	402.50	
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$3'898,794.20	\$0.00	\$ 0.00	\$3'898,794.20	\$0.00	\$0.00

XIII. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2019, SE REUNIERON EN **CALLE FRESNILLO, ZACATECAS**. LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

✦ ING. VICTOR HUGO SERRANO SAUCEDO.- SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
CUISCO S.A.DE C.V.

✦ ING. GUMARO HERNÁNDEZ LÓPEZ. - RESIDENTE DE OBRAS DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018-2021
ARQ. ALEJANDRO CESAR MACIAS BRIONES.- ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LIC. J. EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.- CONTRALOR MUNICIPAL

ING. INOCENCIO MARTINEZ BRIONES.- REPRESENTANTE DE LA SECRETAR DE LA FUNCION PÚBLICA

COL. MENDOZA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Concepción Alanos C

XIV. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP CP FEMM-35-18	\$3'898,794.20
Importe total contratado	\$3'898,794.20

XV. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP CP FEMM-35-18	01-01-2019	30-ABR-2019	01-FEB-2018	07-MAR-2019	66 DIAS

XVI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ANTICIPO	21/01//19	\$1'169,638.26		N/A	\$1'169,638.26
ESTIMACION 1	01/01//19AL31/ENE/19	\$1'448,959.37	\$231,833.50	\$7,244.80	\$1'169,310.21
ESTIMACION 2	01/02/2019 AL 07/03/2019	\$1'912,070.11	\$305,931.22	\$9,560.35	\$1'543,040.59
SALDO					0.00
TOTAL CONTRATADO		3'898,794.20			3'898,794.20

XVII. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP CP FEMM-35-18 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	01/01/2019	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	31/12/2018	2279550
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	31/12/2018	2279558
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	21/03/2019	2301918



L. Consejo Pl. Ob. Alemanos.c

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASI MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

XVIII. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO LA EMPRESA CONTRATISTA ICDEL S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. MIGUEL ANGEL GAYTAN PEREZ, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO. 1944696 DE AFIANZADORA SOFIMEX SA.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

OBSERVACIONES:

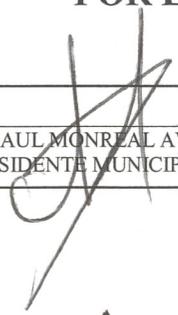
POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION MEDIANTE PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO MENDOZA - SAN TADEO., FRESNILLO, ZACATECAS**, AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y REPRESENTANTE DE PARTICIPACION SOCIAL POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COLONIA. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

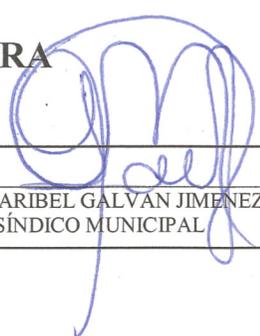
SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

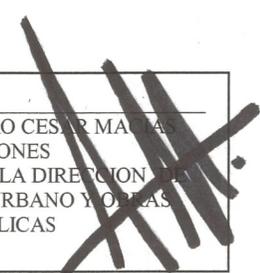


J. Concepción Alamos.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

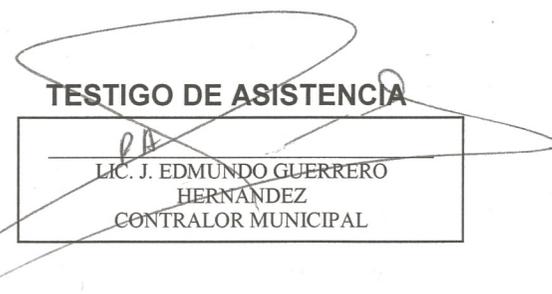

ARQ. ALEJANDRO CESAR MANZANOS
BRIONES
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS


ING. GUMARO HERNANDEZ LOPEZ
SUPERVISOR DE OBRA

INVITADO PERMANENTE

ING. INOCENCIO MARTÍNEZ PRIETO
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

TESTIGO DE ASISTENCIA


LIC. J. EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

ENTREGA


ING. JESUS ROSALES ESCOBEDO

RECIBE

Consepción Alamos. C
BENEFICIARIOS

